



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Oficio No. C.J.1350/2019

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 26 de marzo de 2019, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y en virtud de lo acordado en la sesión de 19 de marzo de 2019, y notificado mediante oficios C.J. 1269/2019, relativo al Programa "Yo y la Cultura de la Legalidad", determinó dejar sin efecto los viáticos autorizados a Jaime Muñoz Hernández, Mozo de Oficina de la Dirección de Recursos Materiales, únicamente por el día 22 de marzo del presente año, y en su lugar, se autorizaron viáticos en los mismos términos acordados en el oficio C.J. 1269/2019 a Juan Ulibarri Infante, Auxiliar de Mantenimiento de la Dirección de Recursos Materiales, en virtud de que el primero de los mencionados por causa de fuerza mayor no pudo acudir en la fecha antes mencionada.

Así como también se autorizaron viáticos de alimentación y hospedaje por los días 28 de marzo, 2 y 8 de abril del año en curso, a Jaime Muñoz Hernández, Mozo de Oficina de la Dirección de Recursos Materiales y a José Ramón Tinajero García, Chofer de Primera comisionado a la Dirección de Recursos Materiales, para que transporten el equipo necesario de dicho programa a los municipios de Rioverde, Ciudad Valles y Tamazunchale, quedando sin efecto los viáticos que les fueron autorizados por el día 10 de abril del presente año y notificado mediante oficio C.J. 1270/2019.

Asimismo, el mobiliario respectivo se transportará en el vehículo económico número 15, con independencia del autorizado en la diversa sesión de 19 diecinueve de marzo del presente año.

Por otra parte, se dejaron sin efecto los viáticos autorizados a la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y se autorizaron viáticos de hospedaje y alimentación por el día 28 de marzo del año en curso, al Magistrado Felipe Aurelio Torres Zúñiga, así como también a José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera comisionado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que asistan a la Primaria "Ricardo Flores Magón", de la Comunidad Cañada Grande, en el municipio de Rioverde, S.L.P.

En el mismo orden de ideas, se dejaron sin efecto los viáticos autorizados a los Magistrados Olga Regina García López y Juan

**PRESIDENTE DEL SUPLENTE TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE.**

c.c.p.- Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero: Integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.  
Mgda. Olga Regina García López. Integrante de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.  
Mgdo. Juan José Méndez Gatica. Integrante de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.  
Mgdo. Felipe Aurelio Torres Zúñiga. Integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.  
L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.  
C.P. Mayra Yanel Ortiz López. Directora de Recursos Materiales. Para su conocimiento.  
José Luis Puente Carrera. Chofer de Primera comisionado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.  
Jaime Muñoz Hernández. Mozo de Oficina de la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.  
José Ramón Tinajero García. Chofer de Primera comisionado a la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.  
Juan Ulibarri Infante. Auxiliar de Mantenimiento de la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.  
Archivo de Presidencia.  
LGHVcszf.